

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 12 del 2.009

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BODEGAS Y CONSTRUCCIONES

INBOYCO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.008

1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.008. Se presenta los estados financieros de los dos últimos años:

2.- BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	AÑO 2.007	AÑO 2.008	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	50.277,97	53.135,51	2.857,54
ACTIVO NO CORRIENTE	353.544,29	352.913,02	-631,27
TOTAL DE ACTIVOS	403.822,26	406.048,53	2.226,27
PASIVO CORRIENTE	645,80	2.699,48	2.053,68
PASIVO NO CORRIENTE	300.000,00	300.000,00	0,00
PATRIMONIO	103.176,46	103.349,05	172,59
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	403.822,26	406.048,53	2.226,27

3.- ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	AÑO 2.007	AÑO 2.008	VARIACION
INGRESOS	60.000,00	60.000,00	0,00
GASTOS DE ADMINISTRACION	5.399,25	7.004,33	1.605,08
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	35.550,00	29.400,00	-6.150,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	19.050,75	23.595,67	4.544,92

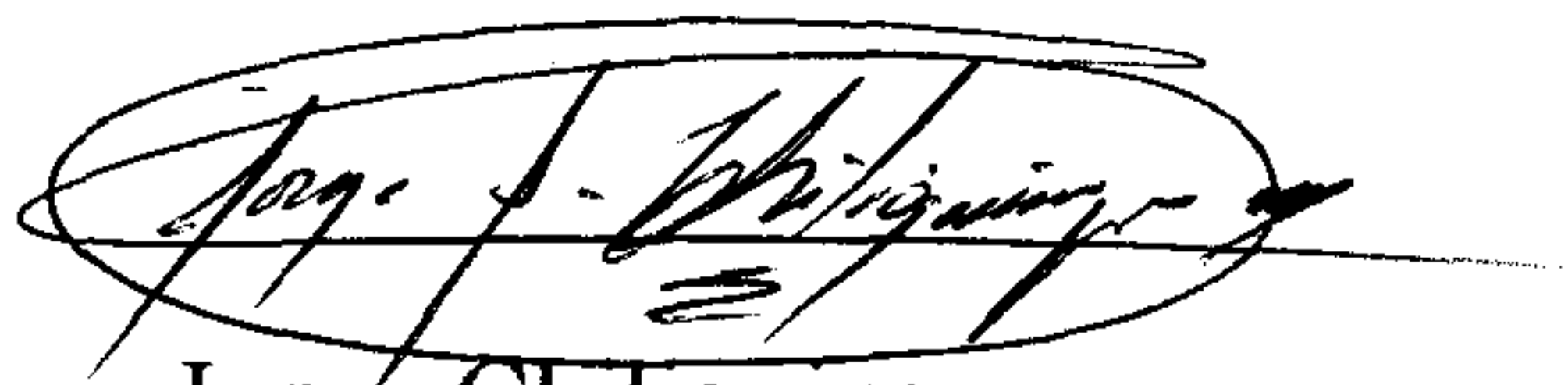
De la comparación de los estados financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2.008, cerró con un capital de trabajo neto de U.S.\$ 50.436.03. El resultado del año representa 5.81% y el 22.83% con relación al activo y patrimonio respectivamente.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.008 en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, ha cumplido a su debido tiempo.

Finalmente, de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.008 recomendando su aprobación.

Atentamente,


Jorge Chiliquinga
COMISARIO

